



## La Política Exterior USA hacia Nicaragua (2017 - 2021) y (2021 - 2024) que sigue después de las elecciones de noviembre 2024?

Por: Manuel S. Espinoza J.  
28 octubre 2024.

La política exterior de Estados Unidos hacia Nicaragua entre **2017 y 2021**, bajo la administración de **Donald Trump**, se centró en aplicar una "**estrategia de presión máxima**" orientada a debilitar el rendimiento del gobierno que preside el comandante Daniel Ortega Saavedra. Sobre todo ante la respuesta gubernamental creciente después del intento de golpe de estado del 2018, que fue dirigido y financiado por agencias de asistencia gubernamentales norteamericanas.

Bajo esta "estrategia de presión máxima", el gobierno de Trump adoptó una serie de sanciones económicas dirigidas a altos funcionarios y entidades vinculadas al gobierno nicaragüense. Estas sanciones, respaldadas por la **Ley NICA-Act**<sup>1</sup> y ejecutadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (**OFAC**), buscaban restringir el acceso de Nicaragua al financiamiento internacional y dificultar las operaciones financieras.

El objetivo de presionar al gobierno nicaragüense a adoptar una política interna que estuviera de acorde al interés USA de implementar reformas democráticas y cesar supuestas violaciones a los derechos humanos, le permitiera a su quinta y sexta columna mantenerse intacta para procurar al final la desestabilización y derrocamiento del gobierno sandinista y así poner al gobernante que la administración Trump quisiera.

---

<sup>1</sup> La **Ley de Condicionalidad de Inversiones de Nicaragua**, conocida como **NICA Act** (Nicaragua Investment Conditionality Act), es una legislación intervencionista y agresiva de Estados Unidos que busca imponer restricciones financieras a Nicaragua. Esta ley fue una respuesta al "presunto fraude electoral" cometido por el presidente nicaragüense Daniel Ortega durante las elecciones de 2016.

La **NICA Act** impide que Nicaragua acceda a préstamos adicionales de instituciones financieras internacionales, a menos que el gobierno nicaragüense según los criterios impositivos yanquis tome medidas efectivas para celebrar elecciones libres, justas y transparentes. Además, la ley establece otras condiciones como el fortalecimiento del estado de derecho, el combate a la corrupción y el respeto a la participación de partidos opositores.

La administración de **Joe Biden (2021-2024)** ha mantenido un curso de postura crítica hacia el gobierno de Nicaragua, con una estrategia de presión más coordinada con sus aliados internacionales. Biden continuó aplicando sanciones económicas, poniendo mayor énfasis en la diplomacia multilateral, trabajando en conjunto con la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE)

Para presionar al régimen nicaragüense a través de **medidas conjuntas y declaraciones diplomáticas**, la administración Biden también impulsó la **Ley imperial RENACER**<sup>2</sup> en 2021, que endureció las restricciones económicas contra el país. Ambas administraciones compartieron el objetivo de como paladines de la libertad global restaurar la democracia en el país, aunque con enfoques diferentes en la implementación y alcance de su política agresiva.

### **La Administración Trump (2017 - 2021)**

En base a su tradicional política de intromisión en los asuntos internos del país amparados por la Doctrina Monroe y con la excusa de doble moral de dar respuesta a supuestas violaciones de derechos humanos y prácticas autoritarias del gobierno nicaragüense. La política exterior de Donald Trump hacia Nicaragua durante su administración estuvo marcada por una postura agresiva en contra del gobierno nicaragüense que preside el Comandante Daniel Ortega. Esta política se enfocó en:

- **Sanciones económicas,**
- **Restricciones diplomáticas y**
- **Condenas públicas,**

#### **1. Sanciones Financieras**

Esta administración aplicó una serie de sanciones económicas contra altos funcionarios nicaragüenses, incluida miembros de la familia del presidente Ortega como la Vice Presidente de la Republica Cra, Rosario Murillo. Estas sanciones se implementaron en base de la **Ley USA “Global Magnitsky”**<sup>3</sup>, que permite a Estados Unidos sancionar a personas que ellos acusen de estar involucradas en corrupción y abusos contra los derechos humanos en cualquier parte del planeta. Las sanciones

---

<sup>2</sup> **La Ley RENACER** (Reforzar el Cumplimiento de Condiciones para la Reforma Electoral en Nicaragua) es otra ley intervencionista e imperialista de los Estados Unidos que busca promover según sus intereses de “cambio de régimen a su favor” elecciones libres, justas y transparentes en Nicaragua. Fue promulgada en noviembre de 2021 y tiene varios objetivos principales:

Monitorear y sancionar la corrupción, Restricciones financieras, Sanciones específicas, Apoyo a medios independientes. La ley también busca coordinar esfuerzos con otros países y organizaciones internacionales para aumentar la presión sobre el gobierno nicaragüense e imponer al gobierno a su agenda de reformas democráticas que le facilite el derrocamiento del gobierno.

<sup>3</sup> **La Ley Global Magnitsky** sobre Responsabilidad de Derechos Humanos es una legislación de Estados Unidos que permite al gobierno sancionar a extranjeros acusados de corrupción y violaciones graves de derechos humanos. Esta ley fue aprobada en 2016 y se basa en la Ley Magnitsky original, que se enfocaba en funcionarios rusos implicados en la muerte del abogado Serguéi Magnitski.

Las sanciones bajo esta ley pueden incluir la congelación de activos, la prohibición de entrada a Estados Unidos y otras medidas financieras<sup>1</sup>. El objetivo es responsabilizar a los individuos y entidades que cometen abusos de derechos humanos y actos de corrupción en cualquier parte del mundo.

incluyeron el congelamiento de activos y la prohibición de realizar transacciones con entidades estadounidenses

Una serie de medidas económicas y restricciones sobre altos funcionarios del gobierno de Nicaragua buscaban presionar al gobierno sandinista para que no respondiera al intento de golpe de estado del 2018 y buscara y tomara medidas hacia la democracia popular. Entre las sanciones clave aplicadas podemos destacar las siguientes:



- **Noviembre de 2018:** Trump firmó la **Orden Ejecutiva 13851**, que bloqueaba los activos en Estados Unidos de personas que ellos acusaban como vinculadas a abusos de derechos humanos y corrupción en Nicaragua. Esto incluyó a funcionarios de alto rango del gobierno nicaraguense.
- **Diciembre de 2018:** Se aprobó en el congreso yanqui la "**Ley NICA Act**" (Nicaragua Human Rights and Anticorruption Act), la cual limitó el acceso de Nicaragua a financiamiento de instituciones internacionales, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, hasta que se implementaran reformas democráticas significativas.
- **Marzo de 2019:** Nuevas sanciones se emitieron contra miembros clave del gobierno, congelando en EE. UU. y prohibiendo a ciudadanos estadounidenses realizar transacciones con ellos.
- **Noviembre de 2019:** El Departamento del Tesoro designó a varias entidades financieras de Nicaragua bajo la **Orden Ejecutiva 13851**, bloqueando sus fondos y limitando su acceso a los mercados financieros internacionales, lo que afectó a importantes instituciones financieras nicaraguenses.
- **Diciembre de 2020:** Sanciones adicionales se dirigieron hacia el círculo cercano del presidente Ortega, incluyendo a familiares directos y asesores políticos, como respuesta a la un mayor proceso de reordenamiento jurídico del país, que le cortaba el accionar intervencionista a la Casa Blanca. A lo que la política USA deliberadamente califica como continua represión y falta de reformas democráticas en el país.

El objetivo general de estas acciones fuera del derecho internacional mejor conocidas como: "sanciones" era aislar económicamente al gobierno nicaraguense, restringiendo su capacidad de obtener financiamiento internacional.

### **La Administración Biden (2020 - 2021)**

La política exterior de la administración de Joe Biden hacia Nicaragua se ha enfocado hasta hoy en intensificar las sanciones y medidas restrictivas a través de órdenes ejecutivas y acciones del Departamento del Tesoro. Con estas los Estados Unidos han implementado sanciones sobre sectores clave de la economía nicaragüense, como el oro, y ha ampliado la posibilidad de sanciones adicionales en otros sectores si ellos

consideran imperialmente que fuera necesario. Además, arbitrariamente se han impuesto restricciones de visado a cientos de funcionarios del gobierno nicaragüense, incluyendo personal militar, judicial y universitarios en el país.

Otra área importante del accionar de la administración Biden ha sido la denuncia y la presión sobre **la cooperación entre Nicaragua y Rusia**. En el contexto de la guerra en Ucrania, Estados Unidos ha expresado su preocupación por la presencia militar rusa en Nicaragua y las votaciones a favor de Rusia en la ONU. A nivel migratorio, el gobierno de Biden también ha tratado de vincular al gobierno en el tráfico de migrantes.

Un desglose detallado de las principales acciones de política exterior de la administración Biden hacia Nicaragua integra :

## 1. Órdenes Ejecutivas y Leyes Específicas

La **Orden Ejecutiva 13851**, emitida por primera vez en 2018 con Trump fue reforzada en 2021 con Biden. Esta orden se utilizó para bloquear los activos de individuos y entidades del gobierno nicaragüense. Bajo esta orden, el Departamento del Tesoro expandió las sanciones para incluir a los más altos funcionarios del gobierno.



**Ley RENACER** (Reforzamiento de la Adherencia de Nicaragua a Condiciones para la Reforma Electoral): Aprobada en noviembre de 2021 (**Ley Pública No. 117-54**), esta ley autoriza al presidente a imponer imperialmente y fuera del derecho internacional sanciones sobre sectores específicos de la economía nicaragüense. La Ley

RENACER también exige una mayor cooperación del Departamento de Estado y el Departamento del Tesoro con instituciones financieras internacionales para restringir el acceso de Nicaragua a préstamos y financiamiento.

## 2. Sanciones del Departamento del Tesoro

**Octubre 2022. El Sector del oro:** el Departamento del Tesoro sancionó a empresas clave en el sector del oro, como la "Empresa Nicaragüense de Minas" (ENIMINAS), argumentando. Estas sanciones buscan limitar los ingresos del gobierno sandinista provenientes del oro, uno de los productos de exportación más lucrativos del país

**Mayo 2023. Centro de entrenamiento militar ruso en Managua:** el Tesoro designó este centro como una entidad sancionada debido a su papel en el entrenamiento de la Policía Nacional de Nicaragua. Este centro es considerado un instrumento que también afecta la seguridad regional.

### 3. Medidas Migratorias

**Restricciones de visado:** En un esfuerzo continuo desde 2021, el Departamento de Estado ha restringido visados para más de 1,400 personas vinculadas con el gobierno nicaragüense, incluyendo jueces, militares, policías y familiares de altos funcionarios..

**Política de venta de visados temporales:** En 2024, la administración Biden denunció públicamente que Nicaragua facilita el tráfico de migrantes a través de la venta de visados temporales, los cuales permiten que migrantes vulnerables transiten por el país hacia la frontera sur de Estados Unidos.

### 4. Denuncias y Presión sobre la Cooperación con Rusia



#### **Alianza militar y diplomática con Rusia:**

La administración Biden ha intensificado sus críticas sobre la relación entre Nicaragua y Rusia, especialmente en el contexto de la Operación Especial Militar rusa en Ucrania. Nicaragua ha votado consistentemente en apoyo de Rusia en la Organización de Naciones Unidas (ONU)

y ha permitido la presencia de personal militar ruso en su territorio. Estas acciones fueron denunciadas en declaraciones del Departamento de Estado como una amenaza a la estabilidad regional.

Estas acciones descritas anteriormente reflejan la intención de la administración Biden de limitar tanto el poder económico como la capacidad operativa del gobierno nicaragüense mediante sanciones, presión diplomática y restricciones en los sectores económicos y de seguridad. A través de estas medidas, Estados Unidos busca apoyar a la quinta y sexta columna de la oposición política en Nicaragua que promueve sus intereses de política exterior y que eufemísticamente la denomina “la sociedad civil” nicaragüense que debe derrocar al gobierno.

Si gana Kamala Harris habrá un continuismo en la política implementada por Joe Biden a quien le sirvió como Vice - Presidente. Desde luego habrán nuevas acciones agresivas según la coyuntura internacional y electoral en Nicaragua en el 2025. Pero si gana Donald Trump las elecciones de 2024, es probable que su política exterior hacia Nicaragua siga una línea de dureza similar a la que implementó durante su primera administración y manteniendo y haciendo más duras las acciones que queden en vigencia de la administración Biden.

Las proyecciones para una política exterior de Trump hacia Nicaragua podrían incluir los siguientes elementos clave:



## 1. Incremento de Sanciones Económicas

**Sanciones más amplias en sectores económicos estratégicos:** Trump podría endurecer las sanciones económicas, especialmente en sectores como la minería (oro y otros recursos), el petróleo y los servicios financieros. Durante su administración previa, Trump ya había impuesto sanciones contra altos funcionarios y entidades vinculadas al régimen de Ortega, y su política en 2024 podría extender esas sanciones para bloquear cualquier apoyo económico al gobierno nicaragüense.

**Reducción del financiamiento externo:** Trump también podría buscar presionar aún más a las instituciones financieras internacionales para cortar el financiamiento a Nicaragua. Esto podría significar esfuerzos adicionales para que el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros organismos suspendan préstamos que a Nicaragua.

## 2. Fortalecimiento de la Alianza en Seguridad Regional

**Despliegue de una postura más agresiva contra la influencia de Rusia y China:** En el contexto de la cooperación militar entre Nicaragua y Rusia y que esta pueda ampliarse con China, Trump probablemente consideraría estas alianzas como una amenaza para la estabilidad regional y un punto de presión en su política exterior. Una nueva administración de Trump podría recurrir a sanciones adicionales, así como a presionar a otros países en América Latina para que reduzcan sus lazos con Nicaragua especialmente en asuntos de seguridad.



**Aumento de restricciones a funcionarios nicaragüenses:** Trump, al igual que Biden, podría expandir las restricciones de visado y sanciones personales, ampliando la lista de funcionarios y allegados al régimen. Esto incluiría a jueces, militares, oficiales de policía y otros vinculados con el aparato represivo de Ortega, en un esfuerzo

por aislarlos y bloquear su acceso a recursos fuera de Nicaragua.

## 3. Apoyo Directo a la Oposición y la Sociedad Civil

**Financiamiento y apoyo diplomático a la oposición:** Trump podría restablecer e incrementar programas de ayuda a la oposición quinta y sexta columna nicaragüense, bajo la premisa de promover la democracia y los derechos humanos. Esto podría traducirse en más recursos destinados a ONGs que monitorean los derechos humanos y medios de desinformación masiva en las redes sociales con bases fuera del país y dentro de los EEUU.

**Visibilidad y condena a nivel internacional:** Con un enfoque más directo en el tema sobre los derechos humanos, Trump podría intensificar las críticas al gobierno en foros internacionales, buscando formar alianzas con otros gobiernos de América Latina y Europa para coordinar medidas agresivas intervencionistas en conjunto.

#### 4. Restricciones Migratorias y Control Fronterizo

**Enfoque en la migración y seguridad fronteriza:** La Casa Blanca con Trump probablemente intensificaría las medidas migratorias y de control fronterizo, considerando a Nicaragua como un actor que facilita la migración irregular hacia EE.UU. Esto podría incluir restricciones de entrada y políticas migratorias más estrictas para los ciudadanos nicaragüenses, así como la expulsión masiva de nicas desde los EEUU.



En general una nueva administración de Trump sería probablemente aún más dura con Nicaragua, priorizando una política de aislamiento económico y político. Su enfoque buscaría limitar la cooperación de Nicaragua con potencias rivales como Rusia y China, y fortalecer la seguridad regional mediante sanciones y alianzas estratégicas con otros países en la región. Una realidad mas cruda es que gane uno u otro la amenaza imoerial siempre estará latente!